

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En el sector El Litre, a 22 de Octubre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Sept del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación de mujeres Emprendedoras "La Unión", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Constitución, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de Nov. del año 2019
- Horario : inicio 11:00. término 14:00.
- Lugar y dirección : En sede social en el sector del Litre; sin número.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación de mujeres Emprendedoras "La Unión"

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Janeth Jones Saldaña</u>	<u>15.145.938-2</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Flore Saldaña Benito</u>	<u>13.206.220-K</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Lorena Brito Quiroz</u>	<u>5.665.296-5</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)